

SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

PLAN DE ACCIÓN 2014

Mediante el artículo 3º. de la Ley 905 de 2004, fue creado el Sistema Nacional de Mipymes, conformado por los Consejos Superior de Pequeña y Mediana Empresa, el Consejo Superior de Microempresa y los Consejos Regionales.

El Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes está integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, Sena, Colciencias, Bancoldex, Banco Agrario, Ministerio de Ambiente, Proexport, Fondo Nacional de Garantías y Finagro.

1. OBJETIVO: Definir las estrategias, programas y actividades que se desarrollarán en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los recursos asignados por las entidades que conforman en Sistema Nacional de Apoyo, para el año 2014, con el fin de propiciar y contribuir a una mayor productividad y competitividad en dichas unidades productivas.

2. META

De acuerdo con la información recibida por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, sin incluir al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente, Agricultura, Banco Agrario y el Sena, en el 2014 se estima atender, inicialmente, a **546.449 unidades productivas**. Así mismo, se destinarán, aproximadamente, **\$15.8 billones en recursos reembolsables y no reembolsables**. Cabe aclarar, que algunas entidades del Sistema sólo reportan montos para el primer semestre y en algunos casos aún no han enviado datos sobre la gestión que van a desarrollar.

3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LAS ENTIDADES

Teniendo en cuenta los datos recibidos por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo, a continuación se describen las principales estrategias y acciones que se desarrollarán en el 2014:

3.1 FACILIDADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO: Como parte del fomento y apoyo a las Mipymes, Bancoldex y Finagro adelantarán diferentes actividades, con el fin de facilitar el acceso al crédito a las Microempresas y Pymes. Dentro de los programas que desarrollarán se encuentran los siguientes:

3.1.1. ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO

3.1.1.1. BANCOLDEX

3.1.1.1.1. Incremento de la cobertura del Portafolio de productos y servicios financieros del Banco en el segmento Pymes: El objetivo está orientado a desarrollar actividades comerciales financieras, que generen valor agregado de acuerdo con las necesidades de las Pymes.

Principales Actividades a desarrollar: Promoción de los servicios en las Pymes, a través de conferencias y portafolio de servicios financieros; realización de visitas individuales para orientación y asesoría y mejor utilización del portafolio; atención y asesoría personalizada a los empresarios; fortalecimiento del Programa de Pasantías en ciudades intermedias y se implementará la presencia del Banco en los “MiCitos” del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de ofrecer un servicio más ágil y oportuno.

3.1.1.1.2. Formación Empresarial en Pequeñas y Medianas Empresas: El objetivo es realizar un programa de formación gerencial, en el ámbito nacional, en diferentes aspectos como: mercados, finanzas, comercio exterior, administración, legal y tributaria, entre otros, para la actualización y mejor gestión en dichas unidades productivas y lograr posicionar a Bancoldex como banco para el desarrollo empresarial, mediante charlas no financieras.

Principales Actividades a desarrollar: Fortalecimiento de habilidades gerenciales, haciendo énfasis en temas financieros y comercio exterior; continuación y ampliación de los programas de e-learning y lanzamiento de una serie de videos de educación financiera empresarial.

3.1.1.1.3. Capacitación y Divulgación con los Intermediarios Financieros Tradicionales: El objetivo es apoyar, mediante capacitaciones, a las entidades financieras tradicionales a nivel nacional, haciendo énfasis en las líneas especiales para Mipymes, para incentivar la colocación del portafolio de productos y servicios del banco, así como el uso de la banca electrónica.

3.1.1.1.4. Creación de mecanismos de acceso a crédito para las empresas especialmente Mipymes: El objetivo es diseñar y suscribir nuevos convenios con los entes gubernamentales y mantener los vigentes, con el fin de trasladar incentivos y beneficios a los empresarios. No obstante, dadas las limitantes de recursos en el país y por la ley de garantías, en el primer semestre de 2014 no se generarán nuevos convenios.

3.1.1.1.5. Diseño y Monitoreo de Productos Diferentes al Redescuento: A través de esta gestión se busca ofrecer alternativas de financiación, diferentes al Redescuento, y atractivas para el segmento empresarial.

Actividades principales: Liderar el posicionamiento del producto "Liquidex pesos-dólares", "Liquidex cadenas productivas" y liquidex intermediarios financieros, monitoreando el cumplimiento de los objetivos definidos en la financiación a través del factoraje a las Mipymes.

3.1.1.1.6. Alianza con las Cámaras de Comercio en Ciudades Intermedias: El objetivo es desarrollar alianzas con las cámaras de comercio en las ciudades donde Bancóldex tiene presencia, a través de ejecutivos junior. Dentro de las principales actividades a realizar, se destaca el trabajo conjunto con las Cámaras de Comercio, especialmente donde se cuenta con el Programa de formación empresarial y gremios sectoriales y multisectoriales.

3.1.1.1.7. Creación y Fortalecimiento de mecanismos de apoyo a empresas: El objetivo es desarrollar programas de financiación, capacitación y fortalecimiento empresarial, para el mejoramiento de la gestión en las microempresas.

3.1.1.1.8. Promoción y Divulgación de los productos dirigidos a empresarios: Se busca desarrollar alianzas con Cámaras de Comercio, gremios y entidades de apoyo, para dar a conocer los servicios de Bancoldex dirigidos al segmento empresarial (microempresas).

Principales Actividades a desarrollar: Charlas informativas sobre las líneas de crédito-Bancóldex y la realización de jornadas financieras

3.1.1.1.9. Programa Microseguros Futurex Vida y Daños.

Objetivo del Programa: Promover y vincular al programa Futurex Vida y Daños a las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial (EOCM) con cupo en Bancóldex.

Principales Actividades: vinculación de al menos 1 EOCM al programa Futurex-Vida y Futurex Daños y acompañamiento a las existentes.

3.1.1.1.10. Ampliación y Mantenimiento de las Entidades Orientadas al Crédito Microempresarial-EOCM:

Objetivo: Mantener y ampliar la red de EOCM, con el fin de mejorar el acceso al crédito de las microempresas en el ámbito nacional.

Principales Actividades: vinculación de por lo menos 1 nueva EOCM y realizar mantenimiento de la red actual de entidades no vigiladas por la Superfinanciera.

3.1.1.2 FINAGRO

Las siguientes actividades van a ser desarrolladas por Finagro en el 2014

3.1.1.2.1. Crédito de Redescuento sustituto o agropecuario, dirigido a productores agropecuarios, rurales y/o agroindustriales: Objetivo: otorgar créditos a productores agropecuarios, rurales y/o agroindustriales por las líneas ordinarias de Finagro, programa DRE y de emergencia invernal.

3.1.1.2.2 Incentivo a la capitalización rural- ICR: Objetivo: Apoyar mediante recursos económicos a los productores que ejecuten inversiones nuevas y que propendan por la modernización del campo.

3.1.1.2.3. Garantías- fondo agropecuario de garantías- FAG: Objetivo: otorgar garantías a los productores agropecuarios y/o rurales, para que accedan a las líneas de crédito del sector agropecuario.

3.1.1.2.4. Capacitaciones a intermediarios financieros: Objetivo: dar a conocer a las entidades financieras, vigiladas por la Superfinanciera y a cooperativas de ahorro y crédito o multiactivas, con sección de ahorro y crédito, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria e inscritas en FOGACOOOP, el portafolio de servicios, incentivos, garantías y programas especiales de crédito que tiene Finagro, como el programa de emergencia invernal, programa DRE, entre otros.

3.1.1.2.5. Participación en eventos: Objetivo: Divulgar el portafolio de servicios de Finagro, para que los productores accedan a recursos de crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias y rurales.

3.1.1.2.6. Atención directa en oficinas, telefónicamente y correos electrónicos: Objetivo: brindar una atención personalizada a las empresas.

3.1.2. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS:

El **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS** otorgará garantías que respalden a las Mipymes de todo el país, con el fin de facilitarles el acceso al crédito, para lo cual desarrollará, en el primer semestre, las siguientes actividades:

3.1.2.1. Producto de garantía para microcrédito: Garantía que respalda las operaciones de microcrédito, realizadas por los intermediarios, en la cual el FNG cubre hasta el 50% del saldo de capital del crédito incumplido, sin necesidad de presentar demanda para la reclamación y sin que el FNG participe en la recuperación que logre el intermediario financiero.

3.1.2.2. Programa Bogotá se Fortalece: Garantía que respalda a las microempresas del Distrito Capital, cuyo destino sea el fortalecimiento de la actividad empresarial; se respaldan créditos para capital de trabajo e inversión fija y aplica para todos los sectores a excepción del sector agropecuario.

3.1.2.3. Garantía para respaldar a las Mipymes: Garantía que cubre hasta el 50% del saldo de las operaciones de crédito, para personas naturales o jurídicas pertenecientes al segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas de conformidad con la legislación vigente.

3.2. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Durante el 2014, **PROEXPORT** ejecutará actividades orientadas a brindar capacitación y asesoramiento a las empresas, para mejorar la oferta exportable colombiana, a través de los siguientes programas y acciones:

3.2.1. Programa de Formación Exportadora – PFE: Objetivo: brindar capacitación a los empresarios, mediante herramientas que permitan diseñar y ejecutar los planes de negocios internacionales productivos, enfrentando de esta manera los retos de la internacionalización.

3.2.2. Fortalecimiento de Capacidades: Objetivo: Apoyar programas que cumplan con el objetivo de consolidar e incrementar la oferta exportable.

3.2.3. Proyectos en Gestión: Objetivo: Apoyar la formulación de proyectos y la consecución de recursos de cofinanciación para potencializar la oferta exportable.

3.2.4. Asesorías Grupales: Objetivo: Fomentar la cultura exportadora en las empresas, con el fin de facilitar su proceso de internacionalización y lograr un futuro acercamiento con los demás programas de PROEXPORT.

3.2.5. Adecuación: Objetivo: Identificar vacíos estructurales en las Pymes, mediante la revisión de sus estrategias exportadoras en un país potencial, con el ánimo de subsanarlos, y prepararlas para exportar exitosamente.

3.3. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN:

3.3.1. Premio INNOVA – MINCOMERCIO

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Dirección de Mipymes, realizará en el año 2014 la versión del Premio Innova, con el objetivo principal de crear mecanismos para fomentar una cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país. Entre los beneficios que recibirán las empresas se encuentran: apoyo para que representen al país en eventos y ferias nacionales o internacionales sobre Innovación o desarrollo tecnológico, asistencia técnica nacional o internacional, capacitación especializada, procesos de para patentar en el ámbito nacional o internacional y la realización de proyectos estratégicos comerciales o de gestión empresarial o tecnológica que contribuyan a un mayor posicionamiento del producto o servicio en los mercados nacionales e internacionales.

Principales Actividades:

- **Divulgación:** Búsqueda de empresarios innovadores, con el apoyo de gremios y varias entidades, a través de los diferentes medios de comunicación y mediante el aplicativo del formulario en línea.
- **Selección y Evaluación:** Recepción de postulaciones al Premio Innova; evaluación de las propuestas; selección de empresas para visitas de campo y elección de las ganadoras.
- **Premiación:** Otorgamiento del premio Innova a los empresarios ganadores por parte del Presidente de la Republica y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo en ceremonia de premiación.

3.3.2. COLCIENCIAS:

Entre las principales gestiones que desarrollará esta entidad se encuentran las siguientes:

3.3.2.1. Programa para la creación de microfranquicias innovadoras en poblaciones vulnerables: Objetivo: Fomentar la creación de empresas solidarias mediante microfranquicias, en poblaciones vulnerables de las regiones focalizadas, desde una orientación de innovación social.

3.3.2.2. Convocatoria Apps.co para Pymes: Esta actividad está dirigida a dinamizar y fortalecer el emprendimiento en TIC, que permita crear un flujo permanente de ideas, que puedan ser atractivas para inversión de capital privado y fortalecer la industria de capital de riesgo del sector TIC

3.3.2.3. Programa de Innovación en Gastronomía para Pymes: Objetivo: Apoyar proyectos de investigación en alimentos, que fortalezcan la industria gastronómica del país y las cadenas productivas agropecuarias.

3.3.2.4. Programa Locomotoras de la Innovación para Pymes: Objetivo: Implementar procesos de innovación de producto, servicio o modelos de negocios, basados en conocimiento científico o tecnológico, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión e innovación de las empresas u organizaciones colombianas.

3.3.3. FONDO DE MODERNIZACION E INNOVACIÓN PARA LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - INNPULSA

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Fondo INNPULSA, aplicará instrumentos financieros y no financieros, estos últimos mediante cofinanciación no reembolsable de programas, proyectos y actividades para la innovación, fomento y promoción de las Mipymes.

Principales Actividades: Realización de convocatorias para la asignación de recursos no reembolsables a Mipymes y población en situación de desplazamiento.

3.4. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO:

El programa de Emprendimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollará en el año 2014, las siguientes actividades:

3.4.1. Fortalecimiento y articulación de la Red Nacional de Emprendimiento: Objetivo: Fortalecer las entidades de apoyo al emprendimiento, modelos, esquemas, programas pilotos, estrategias y otras iniciativas, diseñadas y/o implementadas para la consolidación y especialización de los servicios.

3.4.2. Actualización de las bases de datos de las entidades de apoyo al emprendimiento, vinculadas a las Redes Regionales de Emprendimiento

3.4.3. Fortalecimiento y/o creación de vehículos de financiación para etapa temprana.: Este producto en gran medida se desarrollará a través del Convenio suscrito con la Corporación Ventures.

3.4.4. Eventos: Estos productos se desarrollarán en ejecución del convenio con la Corporación Ventures, dentro de los cuales se destacan: realización de encuentros y conciertos regionales de emprendimiento y el Concurso Nacional de Emprendimiento.

3.5. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantará acciones de apoyo para las Mipymes en el tema de formalización así:

3.5.1. Encadenamientos Formales en la cadena Moda-Confección: El objetivo de este programa es avanzar en los procesos de formalización empresarial, laboral y de producto de las microempresas pertenecientes a la cadena Moda – Confección de las ciudades de Bucaramanga, Cúcuta e Ibagué.

Principales actividades: Capacitaciones, asesorías y acompañamientos para profundizar la cultura de la formalidad de las empresas proveedoras, que permita incrementar la sostenibilidad y competitividad de la cadena.

3.5.2. Territorios Formales: Desarrollar un proyecto piloto que permita implementar un modelo de formalización para propiciar la generación de valor agregado en las empresas de la Zona C de Pereira.

Principales actividades: Atender a los empresarios de las ciudades de Armenia, Cali, Santa Marta, Soacha, Popayán y Villa de Leiva, mediante esquemas de formalización empresarial, laboral y producto.

3.5.3. Sistema E- Regulations: Facilitar a las empresas la clarificación y simplificación de trámites administrativos en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Manizales, a través del sistema e-Regulations Colombia.

Principales actividades: Mediante este programa se implementará la conformación de una base de datos denominada e-Regulations, la cual recoge la legislación y los trámites aplicables a las operaciones de inversión en Colombia, constituyéndose en una plataforma de gran desempeño en la cual se presentan en línea, de forma práctica y detallada, los

trámites necesarios para la operatividad de las empresas, para poder avanzar en la consolidación de una cultura de formalidad en el País.

Así mismo, el Ministerio de Trabajo desarrollará acciones tendientes a lograr una mayor formalización en dichas unidades productivas, mediante las siguientes acciones:

3.5.6. Fomento a la formalidad laboral- Red Nacional de Formalización Laboral: El objetivo de este programa es orientar a la ciudadanía, empleadores y trabajadores, sobre las buenas prácticas en materia de trabajo decente y acceso a la seguridad social de los trabajadores. Así mismo, acompañar los programas y proyectos de formalización, para asegurar la efectividad de las políticas y normas en materia de formalización laboral, especialmente aquellas consagradas en las Leyes 1429 de 2010, 1607 de 2012, en los Decretos 721 de 2013 y 2616 de 2013 y demás normas que se expidan en esta materia, entre otros fines.

Principales actividades: a) Estructuración e implementación de los Puntos fijos de Atención, para que a través de las oficinas de las Cámaras de Comercio, agencias de empleo de las cajas de compensación familiar y el SENA orientar a empleadores (mipymes) y empleados sobre los beneficios de la Seguridad Social. b) Estructuración e Implementación de las Brigadas de Formalización: Las brigadas de formalización laboral tiene como objetivo sensibilizar de manera personalizada a empleadores y empleados sobre los beneficios de la formalidad y c) Estructuración e Implementación de Puntos Móviles para hacer presencia en centros comerciales y en ferias divulgando y orientando sobre los beneficios de la formalización.

3.5.7. Fomento a la formalidad laboral - Aplicación informática con los procedimientos para la afiliación a la seguridad social: El objetivo de este programa es desarrollar una aplicación para celulares en donde se definan los procesos y procedimientos necesarios para hacer la afiliación a la seguridad social.

Principales actividades: Diseño e implementación de la aplicación con el procedimiento paso a paso para la afiliación y cotización a la seguridad social.

3.6. PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERNO

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantará el Programa “Compre Colombiano” cuyo objetivo es promover el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas con base en el aprovechamiento del mercado interno, contribuyendo de esta manera a incrementar sus posibilidades de éxito al interior del país y su incursión en los mercados internacionales.

Principales Actividades: Organización, promoción y realización de eventos comerciales, tales como ruedas de negocios y ferias sectoriales, para la dinamización regional y sectorial del mercado.

3.7. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL

Los Consejos Regionales de MiPymes impulsarán gestiones para el fortalecimiento empresarial de dichas unidades productivas. A continuación se mencionan las acciones que reportaron algunos departamentos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

El departamento de Caquetá desarrollará las siguientes actividades:

3.7.1. Programa de Fortalecimiento a Mypes: Objetivo: Apoyar mediante programas integrales a las micro, pequeñas y medianas empresas para que sean competitivas dentro del mercado regional y nacional.

3.7.2. Sistema de Extensión y Proyección Social: Objetivo: Ofrecer servicios de asesoría y fortalecimiento empresarial, al igual que cursos de educación continuada en temas de emprendimiento a empresarios y comunidad en general, para propiciar otra visión sobre el emprendimiento empresarial.

3.7.3. Programa “Vínculos con la Región”: Objetivo: Propiciar formas de liderazgo en la región, que conlleven a la creación de sinergias entre la institucionalidad y el sector productivo, para la solución de problemas del entorno.

3.7.4. Fortalecimiento organizacional familiar: Objetivo: Fortalecer el proceso organizacional, productividad y sostenibilidad de los proyectos familiares.

3.7.5. Intervención integral para la reintegración: Objetivo: Poner en marcha proyectos orientados a acompañar personas en procesos de reintegración, que cumplan con la normatividad vigente, para el acceso a los

beneficios de inserción económica, especialmente para la formulación y puesta en marcha de planes de negocio y su posterior asesoría, fortalecimiento y seguimiento.

3.7.6. Formalización de empresas

3.7.7. Coofinanciación de proyectos de mujeres ahorradoras: Fortalecer las microempresas administradas por mujeres ahorradoras del municipio de El Doncello.

3.7.8. Realización de Jornadas de sensibilización: Objetivo: Propiciar una mente abierta y amable hacia la atención del cliente interno y externo en las empresas de la región.

3.7.9. Generación de oportunidades económicas en Curillo: Apoyo al proyecto impulso femenino de la asociación de mujeres emprendedoras del municipio.

La Gobernación del Atlántico, a través del Consejo Regional de Mipymes, impulsará las siguientes acciones en favor de las Microempresas y Pymes así:

3.7.10. Apoyo al fortalecimiento de las microempresas: mediante estrategias comerciales bajo el sello “*Manos del Atlántico*”

3.7.11. Puesta en marcha de emprendimientos productivos: Objetivo: fortalecer las capacidades productivas y competitivas de la población en pobreza extrema, perteneciente a la Red Unidos

3.7.12. Desarrollo e impulso a la Asociatividad: Objetivo: propiciar alianzas estratégicas para fortalecer el tejido empresarial competitivo en el departamento del Atlántico.

3.7.13. Realización del proyecto “Aportes para la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación en el departamento del atlántico”

En cuanto al apoyo a las Pymes, el departamento del Atlántico, destacó las siguientes actividades:

3.7.14. Programa de Formación Empresarial: Objetivo: mejorar la gestión, desempeño y competitividad de las empresas de la región.

3.7.15. Acceso al financiamiento: El objetivo es facilitar la obtención del crédito en las Pymes, mediante beneficios en tasas y plazos, acordes con la situación particular de dichas unidades productivas.

Así mismo, la Gobernación del Atlántico resaltó el trabajo articulado que llevarán a cabo, conjuntamente, con ACOPI en las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

3.7.16. Apoyo a la comercialización de las Pymes: Esta gestión está orientada a posibilitar el comercio entre las Pymes de las cadenas productivas de agroindustria y agro-alimento.

3.7.17. Fortalecimiento de esquemas de reintegración: El objetivo es coadyuvar en los procesos de reintegración de las personas identificadas por la ACR.

3.7.18. Mejoramiento de la infraestructura productiva: La actividad está enfocada a liderar la adquisición de activos de dotación a las unidades productivas y negocios constituidos por las mujeres empresarias.

Así mismo, el departamento del Atlántico conjuntamente con el gremio UNDECO, desarrollará el programa:

3.7.19. Fortalecimiento y posicionamiento comercial. Objetivo: apoyar los procesos comerciales de las pequeñas empresas de la región, mediante la realización de eventos como los siguientes: Feria Expoconsumo 2014, Día del Niño, Secretaria, Madre, Padre, Panadero, Amor y Amistad, Periodista y la Gran Fiesta Nacional del Tendero y Comerciante Undeco.

El departamento de Boyacá realizará durante el primer semestre de 2014 los siguientes programas:

3.7.20. “Boyacá Competitiva Ante El Mundo”. El objetivo es promover y fortalecer el desarrollo económico del Departamento, mediante la consolidación del tejido empresarial, para propiciar un aumento en la productividad y competitividad de la región

3.7.21. “De Boyacá para el Mundo”: El objetivo es fortalecer a las Mipymes de la región, para que puedan acceder a mercados internacionales, a través de la participación en eventos de intercambio, actividades comerciales, espacios de interlocución con actores estratégicos y acompañamiento.

Entre las **OTRAS** acciones que se llevarán a cabo en las regiones, específicamente en Medellín, se destacan las siguientes:

3.7.22. Validación y acompañamiento empresarial para familias vulnerables emprendedoras de la ciudad de Medellín - Cruz Roja: apoyo a la población víctima del conflicto a través de asesoría y acompañamiento en la creación de empresas

3.7.23. Programa de Potenciación del Impacto en Modelo de Desarrollo Empresarial

- 3.7.24. Programa de generación de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín - País Vasco**
- 3.7.25. Proyecto Tiendas de Paz**
- 3.7.26. Programa de apoyo al emprendimiento mediante servicios de desarrollo empresarial**
- 3.7.27. Programa en emprendimiento EPM**
- 3.7.28. Emprendimiento orientado a cuidadores de personas en situación de discapacidad**
- 3.7.29. Programa de capacitación para el desarrollo rural de agro-empresas del municipio de Medellín:**
- 3.7.30. Programa Oportunidades para la vida**
- 3.7.31. Realización de prácticas y talleres de formación en asocio con el SENA**

4. MONTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTRATEGIA Y ENTIDADES

La inversión en las actividades a desarrollar en favor de las Mipymes, por cada una de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, se distribuye de la siguiente manera:

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	BANCOLDEX i	FNGi	FINAGRO	COLCIENCIAS	MIN. COMERCIO
1. ACCESO AL FINANCIAMIENTO	Desembolso de crédito a Pyme.	\$500.000.000.000				
	Desembolso Microcrédito	\$200.000.000.000	\$805.000.000.000			
	Desembolso a Mipymes		\$6.752.000.000.000	\$7.505.000.000.000		
2. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	Premio Innova					\$ 1.265.000.000
	Micro				\$ 1.490.043.900	\$19.500.000.000
	Pymes				\$ 12.250.000.000	\$19.500.000.000
3. PROMOCIÓN DEL MERCADO INTERNO	Capacitación, Talleres y Ruedas de negocios					\$7.000.000.000
TOTAL		\$700.000.000.000	\$7.557.000.000.000	\$7.505.000.000.000	\$ 13.740.043.900	\$47.265.000.000

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes
i. solo aplica para el primer semestre de 2014

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	PROEXPORT	MIN COMERCIO	MINTRABAJO	CONSEJOS REGIONALES
4. PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	Apoyo a Micro	\$ 552.000.000			
	Apoyo a Pyme	\$ 2.558.000.000			
5. FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	Apoyo a Micro		\$1.330.000.000	\$1.365.000.000	
6. PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	Asistencia Técnica micro		\$ 1.099.350.000		
7. FORTALECIMIENTO REGIONAL	Apoyo a Micro				\$ 2.182.449.053
	Apoyo a Pyme				\$ 600.000.000
	Apoyo a MyPe				\$ 600.949.053
TOTAL		\$3.110.000.000	\$ 2.429.350.000	\$1.365.000.000	\$ 3.383.398.106

5. MONTO DE LOS RECURSOS POR ESTRATEGIAS Y SEGMENTO EMPRESARIAL

En el año 2014, de acuerdo con la información suministrada por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a Mipymes y que remitieron la información al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se destinarán un monto total de **\$15.8 billones** (\$15.833.292.792.006), de los cuales **\$71.292.792.006** corresponden a **recursos no reembolsables** (0.45%) y

\$15.762.000.000.000 reembolsables (99.55%), que se distribuirán de acuerdo con las diferentes estrategias y segmentos empresariales así:

ESTRATEGIA	DESTINADOS A CROEMPRESAS	DESTINADOS A PYMES	DESTINADOS A MIPYMES	DESTINADOS A MYPES	TOTAL
ACCESO AL FINANCIAMIENTO	\$ 1.005.000.000.000	\$500.000.000.000	\$ 14.257.000.000.000		\$ 15.762.000.000.000
PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES	\$ 552.000.000	\$ 2.558.000.000			\$3.110.000.000
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	\$ 20.990.043.900	\$ 31.750.000.000	\$ 1.265.000.000		\$ 54.005.043.900
PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	\$ 1.099.350.000				\$ 1.099.350.000
FOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN	\$ 2.695.000.000				\$ 2.695.000.000
PROMOCIÓN MERCADO INTERNO			\$7.000.000.000		\$7.000.000.000
FORTALECIMIENTO REGIONAL	\$ 2.182.449.053	\$ 600.000.000		\$ 600.949.053	\$ 3.383.398.106
TOTAL	\$ 1.032.518.842.953	\$ 534.908.000.000	\$ 14.265.265.000.000	\$ 600.949.053	\$ 15.833.292.792.006

Fuente: información suministrada por las entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

6. MONTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A MIPYMES PARA EL 2014

De los cuadros anteriores se desprende lo siguiente: Para las **MIPYMES** (algunas entidades no realizan ninguna diferenciación o clasificación) se destinarán **\$14.265.265.000.000** (\$14.257.000.000.000 dineros reembolsables y \$8.265.000.000 no reembolsables) que corresponden al 90.10%. Para las **MICROEMPRESAS: \$1.032.518.842.953** (\$1.005.000.000.000 recursos reembolsables y \$27.518.842.953 no reembolsables), que corresponden al 6,51%. Para las **PYMES: \$534.908.000.000** (\$500.000.000.000 reembolsables y \$34.908.000.000 no reembolsables) que corresponde al 3.38%. Para las **MYPES \$ 600.949.053** (recursos no reembolsables) que corresponde al 0.01%.

Con el fin de contar con una información más precisa sobre el apoyo que se brindará a las Mipymes, se procedió a realizar una diferenciación entre los recursos no reembolsables y los reembolsables, encontrándose la siguiente situación:

5.1. Recursos No reembolsables: Las entidades que han asignado el mayor monto de recursos en el 2014 para apoyar a las Mipymes son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (**69.70%**) (Fondo INNPULSA, Premio Innova, Mercado Interno, Formalización y Emprendimiento) y Colciencias (**19.27%**); las dos entidades representan, aproximadamente, el 90% del monto total, siendo la estrategia "Fomento a la Innovación", a través de convocatorias, la que tiene mayor contribución; Consejos Regionales con el **4.75%**, Proexport (Promoción de las Exportaciones) con **4.36%** y Mintrabajo con el **1.91%**

5.2. Recursos Reembolsables: Las entidades que han asignado el mayor monto de recursos para apoyar a las Mipymes son: Fondo Nacional de Garantías (**47.94%**), Finagro (**47.62%**) y Bancoldex (**4.44%**).

ENTIDAD	RECURSOS NO REEMBOLSABLES	Contribución	RECURSOS REEMBOLSABLES	Contribución	TOTAL
PROEXPORT	\$3.110.000.000	4.37%			
MINCIT (Premio INNOVA, Mercado interno, emprendimiento, formalización y Fondo Innpulsa)	\$ 49.694.350.000	69.66%			
COLCIENCIAS	\$ 13.740.043.900	19.30%			
CONSEJOS REGIONALES	\$ 3.383.398.106	4.75%			

FNGi			\$7.557.000.000.000	47.94%	
BANCOLDEXi			\$700.000.000.000	4.44%	
FINAGRO			\$7.505.000.000.000	47.62%	
Mintrabajo	1.365.000.000	1.92%			
TOTAL	\$71.292.792.006	100%	\$15.762.000.000.000	100%	\$ 15.833.292.792.006

i: información sólo para el primer semestre

7. NÚMERO DE UNIDADES A ATENDER POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

En el año 2014 serán inicialmente beneficiadas por las diferentes actividades, que han programado cada una de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Apoyo, un total de **546.449** unidades, dentro de las cuales el **79,91%** serán Microempresas, **1,06%** Pymes y **19.03%** MiPymes.

ENTIDAD	MICROEMPRESAS	PYMES	MIPYMES	TOTAL
PROEXPORT	2.843	1.110	-----	3.953
MCIT (EMPR)	450	120	-----	570
MCIT (INNOVA)	60	40		100
MCIT (Comercio Interno)	-----		2.000	2.000
MCIT (Formalización)	380			380
Mintrabajo	156.000			156.000
COLCIENCIAS	3	130		133
FNG i	238.000	-----	102.000	340.000
BANCOLDEX i	38.100	3.200	-----	41.300
CONSEJOS REGIONALES	803	1.210		2.013
TOTAL	436.639	5.810	104.000	546.449

Fuente: Información suministrada por entidades del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes

i: sólo para el primer semestre de 2014